
C 13

BREVES

MIGUEL KRASSNOFF:

Rechazan libertad a brigadier (r)

Ayer concurrió al palacio de los tribunales el brigadier (r) Miguel Krassnoff, con el objeto de notificarse respecto al fallo de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que desechó una petición de libertad provisional en su favor. Krassnoff, quien se encuentra recluido en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército tras ser procesado en el caso Villa Grimaldi, dijo desconocer la existencia de detenidos desaparecidos, ya que, según explicó, el tema estaba "absoluta, total y categóricamente" alejado de sus actividades como teniente de Ejército.